

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de l'Eliana

*2024/08760 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la convocatoria para la provisión temporal, en comisión de servicios, del puesto de técnico/a de actividades (Fp0165).*

#### ANUNCIO

D. Salvador Torrent Català, alcalde del Ayuntamiento de l'Eliana, provincia de Valencia, hace saber:

Que mediante resolución de esta Alcaldía n.º 2425 de 17/06/2024 (SEGRA\_855903) y n.º 2445 de 18/06/2024 (SEGRA\_857103), se ha acordado la apertura de un plazo para presentar solicitudes, con objeto a la cobertura, mediante comisión de servicios, del puesto vacante de técnico-a de actividades de este ayuntamiento (Fp0165), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo de titulación A, subgrupo A2, y con los complementos de destino y específico CD 20/CE 23,65.

Se abre un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para la presentación de solicitudes que habrán de realizarse mediante instancia general en la sede electrónica, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae que incluya la siguiente acreditación documental:

a) Copia del DNI.

b) Copia del título de universitario de grado en ingeniería, arquitectura o titulación equivalente habilitante para el desempeño de las funciones del puesto.

c) Certificado de servicios prestados acreditativo del grado personal consolidado y de ostentar en la actualidad la condición de funcionario/a de carrera en situación de servicio activo, en la Escala Administración Especial, subescala técnica, grupo/subgrupo A2, en el puesto de técnico/a de actividades, así como el detalle de las funciones desempeñadas en su destino actual.

d) Otras titulaciones académicas oficiales diferentes a la exigida y relacionadas con las funciones del puesto; cursos de formación recibidos o impartidos en el ámbito de sus competencias profesionales; así como otros méritos vinculados al desempeño profesional en el ámbito de sus funciones, tales como actuaciones como ponente o conferenciante en jornadas y congresos o publicaciones en libros o revistas especializadas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1.3. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana.

L'Eliana, a 18 de junio de 2024. —El alcalde, Salvador Torrent Català.

